

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1328 PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción-Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 714/14.

Fecha del Auto de declaración: 13 de enero de 2015.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: ENERGEST CENTRO DE GARANTÍA Y AHORRO ENERGÉTICO, S.L. CIF B-95625497, con domicilio social en Palencia, calle Secretario Vázquez, n.º 1, 1.º A, C.P. 34001.

Administrador concursal: Don Ignacio María Gómez Bilbao.

Dirección postal: 34001 - Palencia, Menéndez Pelayo, n.º 17, 1.º E.

Teléfono: 94 423 37 00.

Dirección electrónica: i.garcia@firmafgm.com

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 15 de enero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150001753-1